



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 09:35 horas del jueves 18 de julio de 2019, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología, en la Sala de Grados “Agustín Díaz Toledo” del Edificio de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edificio C), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación, si procede de solicitudes correspondientes a la convocatoria de solicitud de material, software y apoyo para prácticas docentes y de campo (aprobados en Comisión de Docencia e Investigación de 19 de junio de 2019).
2. Ratificación, si procede, de comisión evaluadora del examen realizado por la alumna Eva López Hatero correspondiente a la convocatoria de junio 2019 de la asignatura “Trabajo Social Comunitario” (aprobado en Comisión de Docencia e Investigación el 11 de julio de 2019).
3. Ratificación, si procede, de la solicitud de licencia de investigación realizada por la profesora Ana Manzano León en la Universidad Viña del Mar (Chile) entre el 20 de septiembre y el 30 de noviembre de 2019 (aprobado en Junta de Dirección del 25 de junio de 2019),
4. Ratificación, si procede, de solicitud al Secretariado de Profesorado para que la docencia del curso 2019-20 asignada a la plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de Trabajo Social y Servicios Sociales (concedida con fecha de 30 de mayo de 2019 por parte del Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado) pueda ser cubierta por dos PSI de 120h cada uno (aprobado en Junta de Dirección el 12 de julio de 2019).
5. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes correspondientes al curso académico 2019-20.

6. Aprobación, si procede, de petición de una plaza de Titular de Universidad dentro del área de Psicología Social.
7. Informe de la directora.

Asistentes: Fernando Cañadas Pérez, Juan Manuel Llopis Marín, Lucía López Rodríguez, José Manuel Martínez Vicente, Isabel M^a Mercader Rubio, Ana Sánchez Kuhn, M^a Teresa Daza González, Francisco A. Nieto Escámez.

Disculpan su ausencia: Pilar Flores, Miguel A. Mañas, Isabel Cuadrado, Fernando Sánchez, M^a Soledad Navas, Joaquín Álvarez, Encarna Carmona, Inmaculada Gómez Becerra, M^a Ángeles Fernández Estévez.

1. Ratificación, si procede de solicitudes correspondientes a la convocatoria de solicitud de material, software y apoyo para prácticas docentes y de campo.

La directora del Departamento informa de que se recibieron 9 solicitudes y todas fueron aprobadas en la Comisión de Docencia e Investigación.

Se aprueba ratificar el acuerdo de la Comisión de Docencia e Investigación por asentimiento.

2. Ratificación, si procede, de comisión evaluadora del examen realizado por la alumna Eva López Hatero correspondiente a la convocatoria de junio 2019 de la asignatura “Trabajo Social Comunitario”.

La directora del Departamento informa de la recepción de un escrito por parte de una alumna del Grado de Trabajo Social solicitando una segunda evaluación acogiéndose al artículo 18 del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL. Dicho escrito se remitió a la Comisión de Docencia e Investigación. Se solicitó informe a la profesora afectada, la cual lo remitió a la misma comisión. Se dio audiencia a las dos partes en la Comisión de Docencia e Investigación (9 de julio de 2019) y se tomó la decisión de crear una comisión evaluadora según establece el reglamento. La composición de la comisión quedó así: Prof. Carmen Salvador como Presidenta, Prof. Isabel Martínez como Secretaria y el Prof. Antonio Segura como vocal. Esta comisión se ha reunido y realizado una segunda evaluación. Toda la documentación está depositada en el Departamento a disposición de sus miembros.

Se aprueba por asentimiento ratificar la comisión evaluadora.

3. Ratificación, si procede, de la solicitud de licencia de investigación realizada por

la profesora Ana Manzano León en la Universidad Viña del Mar (Chile) entre el 20 de septiembre y el 30 de noviembre de 2019.

La directora del Departamento informa sobre la solicitud de investigación, la cual fue aprobada en Junta de Dirección.

Se aprueba por asentimiento ratificar la solicitud de licencia de investigación.

4. Ratificación, si procede, de solicitud al Secretariado de Profesorado para que la docencia del curso 2019-20 asignada a la plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de Trabajo Social y Servicios Sociales (concedida con fecha de 30 de mayo de 2019 por parte del Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado) pueda ser cubierta por dos PSI de 120h cada uno.

La directora del Departamento informa que para dar respuesta a la petición inicial del área resultan más idóneas dos plazas PSI 120h en lugar de un PSI de 240h. Dicha solicitud de dos PSI 120h quedó aprobada en Junta de Dirección de 12 de julio de 2019.

Se aprueba por asentimiento la ratificación del acuerdo de Junta de Dirección solicitando dos PSI 120 en lugar de un PSI de 240h.

5. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes correspondientes al curso académico 2019-20.

La directora del Departamento informa de que prácticamente todas las guías docentes han sido validadas por los respectivos coordinadores de titulación. En algún caso se ha producido alguna incidencia que requiere la reapertura de la guía para poder realizar alguna subsanación. Se propone aprobar las guías que han sido validadas por los coordinadores del título y dejar pendiente de aprobación aquellas que no han sido aún validadas.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de petición de una plaza de Titular de Universidad dentro del área de Psicología Social.

La directora del Departamento informa que se recibió una solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad por parte de la representante del área de Psicología Social. A continuación se reunió con el director de Secretariado de Profesorado, D. José Manuel Ortega para solicitar información sobre los pasos a seguir. Éste indicó que ahora se debe enviar una propuesta priorizada de 6-8 vocales entre titulares y suplentes. Los miembros del tribunal se aprueban en Consejo de Gobierno a petición del Consejo de Departamento.

Se aprueba por asentimiento la petición de una plaza de Profesor/a Titular

de Universidad dentro del área de Psicología Social.

7. Informe de la directora.

*Reglamento de Régimen Interno. La directora del Departamento informa que se reunió con el Secretario General para revisar el Reglamento y los posibles cambios. En general no hay apenas modificaciones. En el Artículo 3 se añade un segundo apartado en el que se incluyen las áreas de conocimiento del Departamento. En el Artículo 31 anteriormente había 7 puntos y se ha reducido a 6 puntos, eliminado el punto en el que se mencionaba que el Consejo de Departamento funciona en pleno y en comisiones. En cuanto al Artículo 32 sobre convocatorias de Consejos de Departamento Ordinarios y Extraordinarios se indica que las convocatorias deberán realizarse con al menos dos días hábiles completos previos al Consejo, y no 48 horas. Está prevista la aprobación del Reglamento de Régimen Interno en el próximo Consejo de Gobierno.

* Puesto que el Decanato de Psicología se va a trasladar de ubicación, la profesora M^a Soledad Navas ha sugerido solicitar que el Departamento pueda hacer uso de dichos espacios. La directora del Departamento hizo dicha petición a Javier Lozano y está previsto tener una reunión para tratar dicho asunto el día 25 de julio.

*Está pendiente completar la Memoria del Departamento y tenemos de plazo hasta el 25 de julio. Se necesita información sobre publicaciones (artículos, capítulos, libros). Se pedirá al profesorado que indiquen si dicha información está actualizada en su perfil de Brújula UAL para recabarla directamente desde ahí.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:55 horas del 18 de julio de 2019.

Vº Bº

Secretario del Departamento

Fdo.: M^a Teresa Daza González

Fdo.: Francisco A. Nieto Escámez

